



## ACTA N° 1561

----- A los 19 días del mes de agosto de 2022, siendo las 16:00 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) de forma virtual; bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia de la directoras Diana Suarez y Nora Goren; los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; el director provincial de Vinculación y Transferencia, Juan Brardinelli; y la secretaria administrativa Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas. El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. ----
4. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----
5. Unidad de Coordinación y Control de Gestión. -----
6. Otros. -----

### **1.- Aprobación del Orden del Día:**

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

### **2.- Informe de Presidencia:**

El Presidente informa al Directorio sobre las actividades de gestión desarrolladas: -----

- Informa que el 11 de agosto se participó de la jornada realizada en la Escuela Primaria N°2 de Berisso, en el marco del día Bonaerense de las Niñas, Mujeres y Diversidades en las Ciencias, fecha en la que se propone visibilizar los aportes de las mujeres y LGTBIQ+ en distintas disciplinas del campo científico, además de problematizar y desarmar las barreras que obstaculizan el acceso equitativo. -----

Durante el encuentro se presentó el Programa Interministerial “Ciencia sin estereotipos”, donde se desarrollaron propuestas lúdico-pedagógicas bajo el nombre de “Somos científicas, queremos jugar”, entre ellas se destacó “Las 4 de Melchior”, un juego de mesa que promueve la desnaturalización de las conductas discriminatorias y la eliminación de estereotipos en la ciencia. -----

De este evento, de interés para la CIC, participó la ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Estela Díaz; el ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Augusto Costa; el jefe de Gabinete de la Dirección de Cultura y Educación, Pablo Urquiza; el intendente de Berisso, Fabián Cagliardi, autoridades de la escuela, docentes, y más de 100 alumnas y alumnos del segundo ciclo del nivel primario. -----





## ACTA N° 1561

- El martes 16 de agosto visitó la obra civil de UniLib, planta nacional de fabricación de celdas de baterías de litio, proyecto liderado por Y-TEC y la Universidad Nacional de La Plata que cuenta con el apoyo de la CIC. -----

La visita estuvo encabezada por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, que destacó "... que el mundo reclama el litio como energía, y que tenemos la oportunidad de brindarlo industrializado...", quien fue acompañado por el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MINCyT), Daniel Filmus; el presidente de Y-TEC, Roberto SALVAREZZA; el presidente de YPF, Pablo GONZÁLEZ; el presidente y vicepresidente de la Universidad Nacional La Plata, Martín LOPEZ ARMENGOL y Fernando TAUBER, entre otros funcionarios nacionales, provinciales y municipales y recursos humanos científicos y técnicos destinados a la planta. -----

Es dable recordar que Y-TEC fue creada en 2012, se inauguró en noviembre de 2015 y hoy está finalizando la obra de UniLib, con una inversión total de siete millones de dólares, destacando que en las próximas semanas comenzarán a llegar el equipamiento necesario para que la planta esté operativa a fin de año y producir las primeras baterías nacionales. --

- También informa que visitó los el 16 y hoy 17 de agosto, acompañado del director Provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC, Juan Ignacio Brardinelli, Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CePaVe); el Instituto de Recursos Minerales (INREMI); el Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA); y el Observatorio de Medio Ambiente, centros CIC de múltiple y simple dependencia vinculados con la UNLP, el CONICET y la CIC; los que están definidos para participar de la Evaluación Externa del Programa de Evaluación Institucional (PEI) del MINCyT que tendrá lugar entre el 5 y el 15 de septiembre del corriente.-----

### **3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:**

#### **3.1.- Ingreso a Carrera del Investigador/a Científico /a y Tecnológico/a:**

##### **3.1.1.- EX-2022-00591125--GDEBA-DSTYADCIC – Convocatoria 2021 para el ingreso a la Carrera del Investigador/a Orientada (CICINV\_OR22) de Alejandra Stephanie AVELLANEDA.**

El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Comisión Asesora Honoraria (CAH) de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, que mediante ACTA-2022-10701779-GDEBA-CIC (ACTA N° 1547) de fecha 06 de abril de 2022, había solicitado su intervención para evaluar los antecedentes de la postulante Alejandra Stephanie AVELLANEDA (DNI: 36.352.157). En coincidencia con el dictamen de la Comisión Asesora Honoraria el Directorio resuelve no admitir a la postulante quien no cumple con el requisito establecido en el inc. c), art. 4° del Decreto Ley 9688/81. -----



**ACTA N° 1561****3.2.- Becas:****3.2.1.- EX-2022-10234015- -GDEBA-DSTYADCIC – Solicitud de prórroga excepcional de una Beca Doctoral de 1° a 2° año a María Belén BIRCHE.**

El Directorio resuelve dar continuidad a la prórroga excepcional de la Beca Doctoral (BD2A) de 1° a 2° año otorgada a María Belén BIRCHE a partir del 1° de agosto y finalizando el 31 de marzo del año 2023. -----

**3.2.2.- EX-2022-26286228- -GDEBA-DSTYADCIC - Becas Doctorales Cofinanciadas con la Universidad Nacional de Moreno (BDC CIC –UNM22): Carta Acuerdo de 1° año.**

El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación a la Carta Acuerdo firmada entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y la Universidad Nacional de Moreno (UNM) en las fechas consignadas en las firmas digitales. -----

En la misma se establece el otorgamiento de seis (6) Becas Doctorales de 1° año a partir del 1° de agosto de 2022 y hasta el 30 de julio de 2023, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio. -----

Las correspondientes adjudicaciones vinculadas al Acta Acuerdo se realizaron mediante el ACTA-2022-15418523-GDEBA-CIC (ACTA N° 1552) del 19 de mayo del año en curso. ----

La Carta Acuerdo se incorpora a la presente Acta como Anexo I (GDEBA ACTA-2022-25844697-GDEBA-CIC). -----

**3.3.-Subsidios:****3.3.1.- EX - 2022 - 22117603-GDEBA-DSTYADCIC - Subsidios para Publicaciones de Divulgación Científicas y Tecnológicas (PDCT 22): admisiones y no admisiones.**

El Directorio presta su conformidad a los resultados del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica de la Convocatoria de Subsidios para Publicaciones de Divulgación Científicas y Tecnológicas (PDCT22) en el marco del Decreto N° 2716/97 (Reglamento de Subsidios) y conforme a las Bases de la Convocatoria. -----

El listado de las y los postulantes admitidos, se incorpora a la presente Acta como Anexo II (GDEBA IF 2022 27075749 GDEBA CIC). -----

Respecto al postulante Esteban Nicolás LOMBERA (CUIT/L 20 34217906 2) no cumple con los requisitos estipulados en el punto 4 de las Bases de la Convocatoria, por lo que resulta no admitido. -----

**4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:****4.1.- Centros:****4.1.1.- EX 2022- 26176893 -GDEBA-DSTYADCIC: Subdirector del LINTA, renuncia de Gastón Walter CIRIO y propuesta de designación de María Marta AVERSA.**



## ACTA N° 1561

El Directorio acepta la renuncia de Gastón Walter CIRIO (DNI 28.649.550) al cargo de subdirector del Laboratorio de Investigación del Territorio y el Ambiente (LINTA/CIC) a partir del 1° de septiembre del corriente. -----

Y aprueba la designación en el cargo de subdirectora del LINTA, a la profesional adjunta de la Carrera de Personal de Apoyo a la investigación científica y tecnológica, María Marta AVERSA (CUIT/L 27-27559901-3), de acuerdo a la normativa vigente. -----

### **5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:**

#### **5.1.- Convenios y Cartas Acuerdo:**

##### **5.1.1.- EX-2022-26004203- -GDEBA-DSTYADCIC- Convenio Marco entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR).**

El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación al Convenio Marco suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) en las fechas consignadas en las firmas digitales. El Convenio se incorpora a la presente Acta como Anexo III (GDEBA CONVE-2022-25957026-GDEBA-CIC). -----

##### **5.1.2.- EX-2022-27231636- -GDEBA- DSTYADCIC - Convenio Marco de Colaboración y Carta de Intención entre la Comisión de Investigaciones Científicas y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).**

El Directorio toma conocimiento y al Convenio Marco y Carta de Intención suscripto entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en las fechas consignadas en las firmas digitales. El Convenio y la Carta de Intención se incorporan a la presente Acta como Anexo IV (GDEBA CONVE-2022-27231253-GDEBA-UCYCGCIC) y Anexo V (GDEBA PD-2022-27231789-GDEBA-UCYCGCIC) respectivamente. -----

##### **5.1.3.- EX-2022-27218178- -GDEBA-DSTYADCIC - Protocolo II entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).**

El Directorio tomó conocimiento y manifiesto su aprobación al Protocolo II suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) en las fechas consignadas en las firmas digitales en el marco del Decreto N° 3229 del 07 de diciembre de 2011. El Protocolo II y Anexo I se incorporan a la presente Acta como Anexo VI (GDEBA CONVE-2022-27222992-GDEBA-CIC). -----

Dejando expresa constancia que la vicepresidenta Diana SUAREZ, se abstiene de votar en este punto. -----

### **6.- Otros:**



**ACTA N° 1561****6.1.1.- EX-2022-24944571- -GDEBA-DSTYADCIC – Postulación del doctor Roberto Carlos SALVAREZZA como Profesor Honoris Causa de la Universidad Nacional de La Plata.**

El presidente Alejandro Villar propone acompañar a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para que el doctor Roberto Carlos SALVAREZZA sea considerado Profesor Honoris Causa de esa casa de altos estudios. Considerando que el doctor SALVAREZZA es un científico y político de excelencia, que a lo largo de su carrera como investigador y desde los distintos cargos de gestión que ha ocupado en organismos de Ciencia y Tecnología, se ha dedicado a jerarquizar las políticas públicas científico-tecnológicas de nuestro país. -----

El Directorio aprueba la propuesta por unanimidad, considerando su vasta trayectoria como uno de los mayores referentes en el ámbito científico y tecnológico argentino, tanto por su actividad científica como la gestión pública. Destacándose como Doctor en Bioquímica e Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), institución que ha presidido (2012-2015), período en el cual buscó resaltar la importancia de la labor científica desde sus áreas del conocimiento como la nanociencia, nanotecnología, ciencia de superficies y electroquímica. También fundó el Laboratorio de Nanoscopías del Instituto de Investigaciones Físicoquímicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA/CONICET-UNLP), del cual es director actualmente. -----

Que a lo largo de su trayectoria ha recibido numerosos premios y distinciones por su actividad y su producción científica (artículos, libros, capítulos en libros) que se eleva a más de 300 publicaciones nacionales e internacionales; ha dirigido y codirigido más de 13 tesis doctorales y dirigido numerosos Proyectos Investigación Científica y Tecnológica. -----

En su trayecto en por la gestión pública, fue Diputado Nacional por la provincia de Buenos Aires (2017-2019); como Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación durante la Pandemia Covid-19 (2019-2021), se desempeñó con el objetivo de alcanzar soberanía científica y reposicionar el rol de la ciencia en el contexto de pandemia. -----

Siendo las 16:40 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el miércoles 31 de agosto del corriente para la próxima reunión de Directorio la que se realizará en la Universidad Nacional de José C. Paz. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 1561 agosto de 2022

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

